

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas): supondrán del **60% al 70%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán del **10% al 15%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán del **15% al 30%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

1º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	9	8	7

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas): supondrán del **60% al 70%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán del **10% al 15%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán del **15% al 30%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

2º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	8	7	6

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º PMAR

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas, así como las competencias en el conocimiento e interacción con el mundo físico, social y ciudadana, cultural y artística, matemática): supondrán del **60% al 70%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán el **10% al 15%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas, así como las competencias de tratamiento de la información, digital, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y matemática): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, mapas, ejes cronológicos, gráficos, cálculos matemáticos, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán del **15% al 30%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

2º ESO (PMAR)	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	14	13	12

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º ESO

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas): supondrán el **70%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán el **10%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán el **20%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

3º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	7	6	5

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º PMAR

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas, así como las competencias en el conocimiento e interacción con el mundo físico, social y ciudadana, cultural y artística, matemática): supondrán del **60% al 70%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán el **10% al 15%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas, así como las competencias de tratamiento de la información, digital, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y matemática): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, mapas, ejes cronológicos, gráficos, cálculos matemáticos, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán del **15% al 30%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

3º ESO (PMAR)	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	13	12	11

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º ESO

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

1. **Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas): supondrán el **70%** de la nota total.

2. **Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán el **10%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

3. **Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de ortografía, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán el **20%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

4º ESO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	6	5	4

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** (en ellos evaluaremos las competencias gramatical y literaria, la comprensión y la expresión escritas): supondrán el **80%** de la nota total.

**2. Libros de obligada lectura** (evaluaremos la comprensión y expresión escritas, la comprensión y expresión orales, la competencia literaria): supondrán el **10%** de la nota total.

Si el alumno optara por la lectura voluntaria, podría incrementar hasta un 10% su nota trimestral.

**3. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán el **10%** de la nota total.

**Para poder aprobar, el alumno deberá tener aprobados todos y cada uno de los apartados.**

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

1º BACHILLERATO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	5	4	3

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se evaluará a través de:

1- **Exámenes escritos** correspondientes a los **contenidos** relativos al temario trabajado en clase y/o en casa: supondrán el **80 %** de la nota total.

2- **Exámenes escritos** correspondientes a los **libros de lectura** obligatorios: supondrán el **10%** de la nota total.

3- **Diferentes actividades** realizadas por el alumno –análisis sintáctico de oraciones, comentarios de texto...-, pequeños exámenes orales, etc. Supondrán el **10 %**

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura el tener aprobados los tres exámenes correspondientes a los libros de lectura y no superar el número de faltas de ortografía permitidas en este nivel.

La asignatura se organizará en contenidos trimestrales que serán eliminatorios - a excepción de la sintaxis que se trabajará a lo largo de todo el curso -. Aquellos alumnos que no superen algún trimestre realizarán una recuperación en la 3ª Evaluación.

La nota final se obtendrá de la media de los tres trimestres, puesto que cada uno tiene el valor de un tercio de la asignatura. Para aprobarla, deberán estar aprobadas las tres evaluaciones. \*

En caso contrario, el alumno deberá recuperar en septiembre el o los trimestres suspensos durante el curso.

\* Excepcionalmente, si llegado el final del curso el alumno no ha superado los tres trimestres, sólo podrá aprobar la asignatura si tiene un solo trimestre suspenso (con nota de 4 o más) y la nota media correspondiente a los tres trimestres es de 5 o superior a ella.

También puede suspenderse la asignatura por no tener aprobados los tres libros de lectura o superar el número de faltas de ortografía permitidas, aunque los contenidos relativos al temario estén aprobados. En este caso, se deberán recuperar en septiembre los libros de lectura suspensos o realizar un examen de ortografía, según sea el caso.

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

2º BACHILLERATO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	4	3	2



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Literatura universal se calificará por medio de:

**1. Exámenes escritos** con preguntas de teoría, por un lado, y con comentarios de texto y preguntas generales de las lecturas obligatorias, por otro. Con ellos se evalúa las competencias gramatical y literaria y la comprensión y la expresión escritas: supondrán el **70%** de la nota total.

**2. Actividades de clase** (con ellas evaluaremos las competencias comunicativa, ortográfica, literaria, la comprensión y expresión orales y escritas): incluye exposiciones orales, trabajo diario, ejercicios de lectura, participación en clase, trabajos individuales y en grupo... Supondrán el **30%** de la nota total.

Para poder aprobar el alumno deberá tener aprobados los apartados 1 y 2.

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	5 faltas	4 faltas	3 faltas

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTOS

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La asignatura de Comentario de Textos se calificará por medio de:

- 1. Exámenes escritos trimestrales:** supondrán el **60%** de la nota total.
- 2. Comentarios de textos** trabajados en clase y/o en casa: supondrán el **30%** de la nota total.
- 3. Participación en clase, voluntariedad, presentación correcta y con puntualidad de los trabajos...** Supondrá el **10%** de la nota total.
- 4. Se valorará negativamente:**
  - Presentación incorrecta (falta de pulcritud, márgenes, letra ilegible...)
  - Demora en tiempos de entrega.
  - Cualquier prueba o trabajo de evaluación se considerará suspensa si hay constancia de que el alumno ha copiado o permitido copiar.

Dada la importancia de la corrección ortográfica, no se podrá aprobar la asignatura si se supera el número de faltas establecido por trimestre:

COMENTARIO DE TEXTOS	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Número de faltas máximo permitido	4	3	2